

ÁREA POTENCIAL PARA CUSTODIA DEL TERRITORIO

IDENTIFICADOR: 29220 | 002 | S00

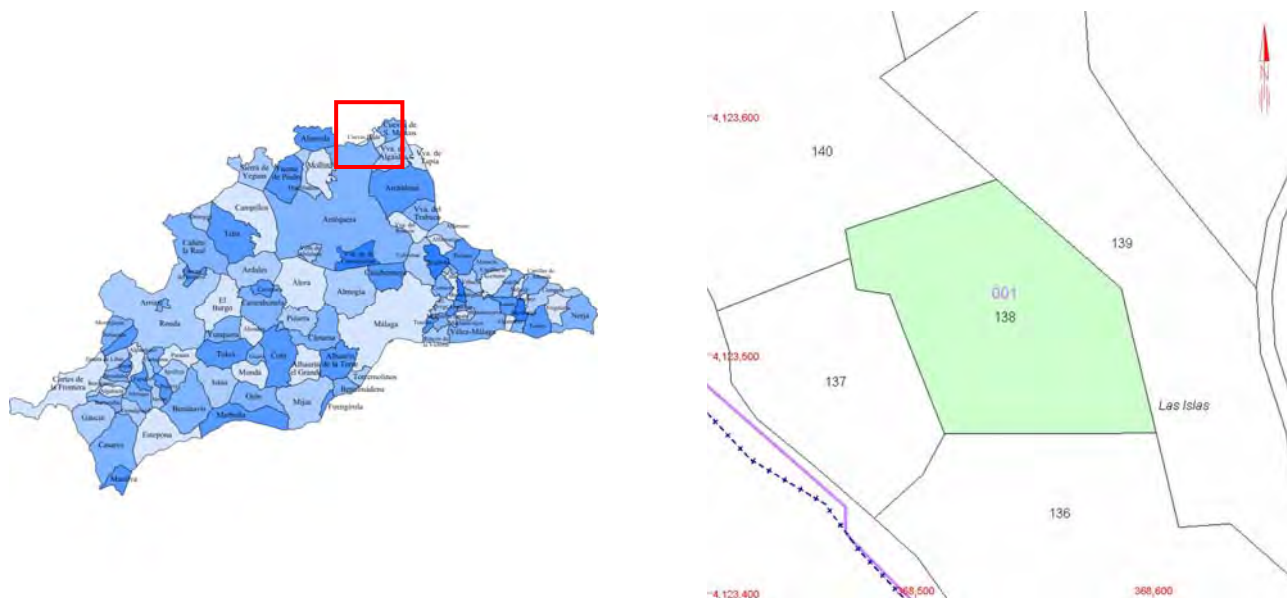
MUNICIPIO: Cuevas Bajas

NOMBRE: Las Islas

GRADO DE POTENCIALIDAD: B

SUPERFICIE: 9.096 m²

LOCALIZACIÓN:



VALORES POTENCIALES

Valores Naturales:

- Está dentro las Áreas de Refuerzo (AR) del Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica de Andalucía. Publicado recientemente, en mayo de 2018.

Según el Plan Director identifica esta área como: Gran conjunto de espacios distribuidos a lo largo de las campiñas de altitud media que bordean el valle del Guadalquivir, especialmente en el entorno de los frentes Subbético y Prebético de la cordillera Bética. Se trata de territorios constituidos mayormente por paisajes agrícolas homogéneos y altamente especializados, dominados por cultivos leñosos –principalmente olivar- y secundariamente por cultivos herbáceos.

Los elementos forestales y de ribera son escasos, si bien aún se mantienen presentes en muchos tramos y cursos fluviales, con gran incidencia positiva en la conectividad ecológica a escala local. Igualmente destaca la presencia de otros elementos puntuales que conforman un interesante entramado verde en el contexto de paisajes eminentemente agrícolas, tales como escarpes forestales, barrancos, bosques isla, áreas aisladas de vegetación natural, etc. La presencia de estos elementos está asociada a la existencia de zonas donde la práctica de la agricultura está fuertemente condicionada por sus limitaciones físicas.

Por último, estas áreas definen zonas de transición y ecotono entre los paisajes dominados por los usos forestales y los caracterizados por patrones agrarios. Dichas zonas juegan un papel determinante en los ciclos vitales de una gran variedad de especies, tanto propias de los ámbitos naturales y seminaturales como de los espacios más intensamente humanizados, que las utilizan de forma preferente como áreas de refugio, alimentación o dispersión.

Objetivos: Mejorar la conectividad en el conjunto del AR mediante el mantenimiento de la conectividad agrícola, el incremento de la conectividad de los hábitats forestales y la mejora de los entornos de las riberas y otros elementos de diversidad paisajística de interés para la configuración de entramados ecológicos.

- Parcela colindante con el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
- Suelo No Urbanizable colindante a la ribera del Genil.
- Parcela con un sistema lagunar y cultivos de olivo.
- Altimetría: 323 msnm.
- Hidrografía: Río Genil en la cuenca del Guadalquivir-Bajo Genil.
- Geología y Litología: Arenas, arcillas y gravas. Margas yesíferas, areniscas y caliza. Del Cuaternario, Jurásico, Mioceno superior y triásico.

- Unidad Climática: Templado mediterráneo húmedo con veranos secos e inviernos fríos. Según la clasificación de Martonne: este clima pertenecería a la región climática del Olivo y Cereal. Según la clasificación de Martin Revenga: pertenecería a la zona semiárida.
- Precipitaciones de 600 mm y temperatura media de 15°C.
- La parcela tiene mucha materia de conservación tanto flora, como fauna. En el sistema lagunar se han llegado a establecer flamencos procedentes de la laguna de fuente piedra.

Valores Patrimoniales:

- Pertenece a la demarcación paisajística de Antequera y Archidona pero, no hay ningún sistema de referencia que cartografie ningún elemento patrimonial.

Valores Agropecuarios:

- Suelo Agrícola, principalmente Olivo, también mucho uso de la huerta con la explotación de la Zanahoria morá.
- Explotaciones forestales de Choperas.
- Cotos de caza.

Actores Participantes:

- Propietario privado.
- Respecto a las asociaciones, no se ha podido contactar. Pero puede ser que si estén de acuerdo en ayudar.
- El ayuntamiento no ha mostrado interés.

Viabilidad:

- Viario: Buena accesibilidad.

Otros datos:

- Pabellón municipal muy cercano a las parcelas con referencia. Cerca de la parcela del cauce del Arroyo Burriana se encuentra el colegio San Juan Bautista.
- Parcela con necesidad de actuación y con gran importancia ecológica, necesita urgentemente medidas de conservación.
- Según algunos habitantes del municipio, en los sistemas lagunares que presenta la parcela, echan fitosanitarios contaminantes que proceden de la actividad agraria. También el propietario cada cierto tiempo echa arena para intentar rellenar el lago. Hay peces, anfibios y avifauna especial de sistemas lagunares. Si esta parcela se llegara a preservar sería isla de conservación de fauna bastante importantes. También presenta importancia paisajística. Estos sistemas lagunares son algunos naturales y otros debido a la explotación de arenas.
- En zonas sin cultivos se puede actuar repoblando o se pueden llevar algunas medidas de conservación afines.

Parcelas Catastrales integrantes:

- 29047A001001380000LR

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

